



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

LUNA

(ZARAGOZA)

SECRETARIA

luna_ayuntamiento_municipio_luna (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 07/06/2022
HASH: 9615d1e395e038aeb349281e60162432



ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luna ha aprobado, mediante decreto de alcaldía de fecha 7 de junio de 2022, la siguiente resolución relativa a la selección de personal laboral temporal de tres operarios de servicios múltiples de la piscina municipal de Luna en la temporada de verano 2022:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal laboral temporal de tres operarios de servicios múltiples de la piscina municipal de Luna en la temporada de verano 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2021, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1- Martotiu, Delia

2- Colon Lasierra, Abel

3- Florian Colon, Jaime

4- Yeboah, Emmanuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.





AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

LUNA

(ZARAGOZA)

SECRETARIA

Suplente: D^a Ana María Garzón Rubio, Asistente social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas

Vocales:

-Titulares: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D.Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa.

-Suplentes: D. Rafael Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas; D^a María Gloria Lozano Alcalá, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D^a María Pilar Sierra Villareal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Secretario: Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna

Suplente: D^a Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas

Tercero.- Señalar que las prueba se realizaran en las oficinas del Ayuntamiento de Luna en el salón sesiones, a 16:30 horas, del día 9 de junio de 2.022.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen.

El Secretario

Fdo: Luís Machin Allera



Cód. Validación: 6SCTGD1WQHJFA646TTLTSXJ | Verificación: <https://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2